



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

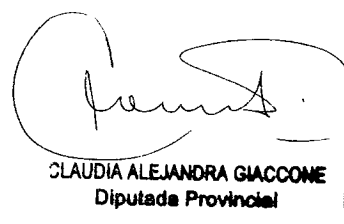
CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
04 JUL 2018	
Recibido.....Hs.	11
Exp. N°.....C.D.	34987

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

PEDIDO DE INFORMES

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo a través del organismo correspondiente, informe acerca de los siguientes puntos:

- 1) Cuál es la situación registral del inmueble donde están las instalaciones del Club Deportivo Argentino de Las Rosas, departamento Belgrano, ubicado en Paso de Los Andes y Moreno, de dicha localidad.
- 2) Si existe en la Inspección General de Personas Jurídicas algún trámite tendiente a la normalización estatutaria de la entidad, y si
- 3) Si en dicho organismo, se ha presentado, algún particular reclamando la titularidad del inmueble.



CLAUDIA ALEJANDRA GIACCONE
Diputada Provincial

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Vecinos autoconvocados de la localidad de Las Rosas han manifestado su preocupación por el predio que ocupan las instalaciones del Club Deportivo Argentino de esa ciudad. En efecto, el club se encuentra cerrado al público desde hace un buen tiempo, un club que otrora ha sabido congregarse multitudes, a partir de la práctica de las más diversas disciplinas deportivas y actividades festivas y recreativas en general. Nacido como Club "17 de Octubre", allá por el 28 de octubre del año 1948, la sede se construyó con el aporte colectivo de vecinos en lo que entonces era una humilde barriada casi el límite norte de la ciudad. En la mitad del siglo pasado, además de naipes y bochas el club era el epicentro del básquet femenino de Las Rosas. Llegado el Golpe de Estado de 1955, los socios de entonces, si bien mantuvieron la institución enfrentando cualquier intervención, eso sí, se vieron obligados a acatar la represión oral y escrita del tristemente famoso decreto 4.161, y tuvieron que darle por nombre, el definitivo de "Club Deportivo Argentino".

Por la década del 90, quizá producto de la crisis, el club fue perdiendo masa societaria, hasta cerrar sus puertas.

Hoy por hoy un grupo de vecinos de Las Rosas pretenden darle un nuevo impulso a la institución y regularizar la documentación ante la Inspección General de Personas Jurídicas, pero se han encontrado con la sorpresa de que existe un particular que aparentemente se adjudica la titularidad del inmueble. Este particular, de profesión abogado, se ha presentado ante la IGPJ atribuyéndose la propiedad, pero de conformidad a los dichos de los vecinos autoconvocados, aún no ha acreditado tal extremo. La situación ha derivado en un expediente judicial tramitado por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de Rosario, a cargo

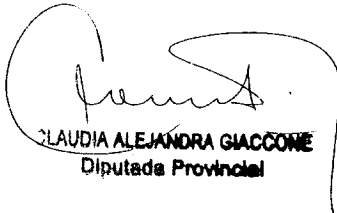
del Dr. Gabriel Abad, en el que tampoco, el pretense titular, ha acreditado tal extremo.

La preocupación de la comunidad de Las Rosas se acrecienta además, por la aparición de pintadas en idioma chino en las paredes de las instalaciones que rezan "próximamente supermercado".

La importancia social que tienen los clubes en nuestro país, fundamentalmente los clubes de barrio, amerita que nos ocupemos de este caso, para que la ciudad de Las Rosas pueda recuperar una institución que seguramente, como en otros tiempos, albergará a gran cantidad de niños para que practiquen alguna disciplina deportiva, alejándolos de este modo del ocio improductivo, además de ser una herramienta aglutinadora de sueños colectivos y facilitadora de lazos humanos y sociales.

Es por ello que se torna imprescindible, a los fines de dar claridad y transparencia a este asunto, -que es de interés para un importante colectivo de vecinos de Las Rosas-, que se informe acerca de los puntos indicados en el presente proyecto.

En función de lo antedicho, es que solicito a mis pares la aprobación del presente.



CLAUDIA ALEJANDRA GIACCONE
Diputada Provincial